

Hablemos
sobre el Acta de
Servicios de Salud
Mental (Proposición
63) en el condado de
San Joaquín

*Transformando
los Servicios de
Salud Mental*

Metas de la Presentación

- Aprenda sobre los históricos cambios que empiezan a ocurrir en el sistema de salud mental de California.
- Ofrezca sus ideas sobre este cambio.
- Aprenda sobre cómo su opinión puede ser escuchada mientras se toman decisiones locales y estatales.





PRESIDENT'S NEW FREEDOM

COMMISSION ON MENTAL HEALTH

www.MentalHealthCommission.gov



July, 2003

- Un futuro donde la recuperación es el resultado deseado, y donde enfermedades mentales pueden ser prevenidas o curadas.
- Donde cada individuo, familia y comunidad comprende que la salud mental es parte esencial de la salud total.
- Donde consumidores y familias tendrán la información necesaria, y la oportunidad de poner en práctica sus preferencias en decisiones
- sobre la salud que los afectan.
- Donde relaciones curativas continuas serán clave en la atención médica.

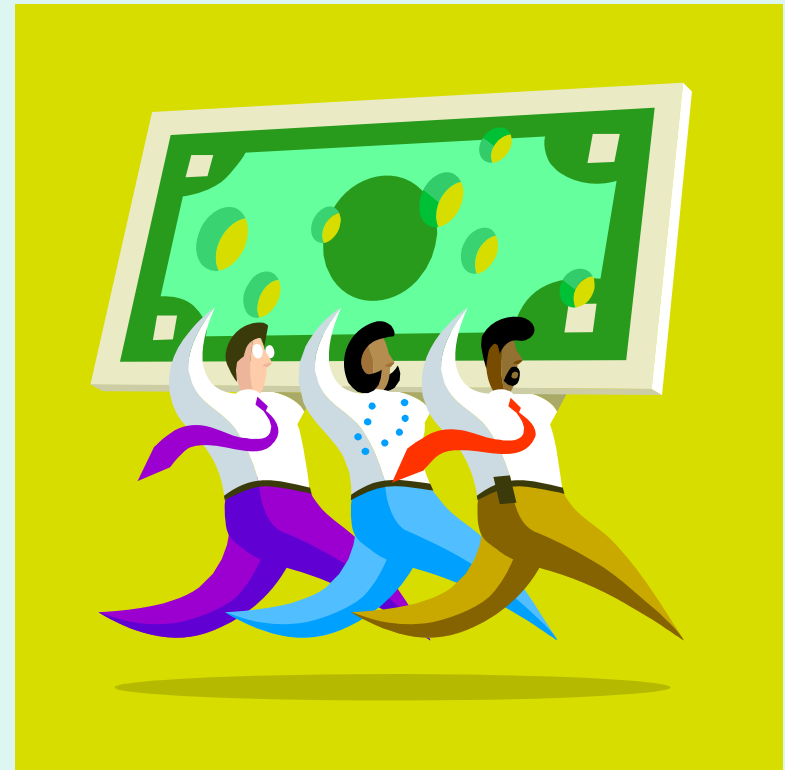
La Aprobación de la Proposición 63.

- Aprobada por los electores en noviembre del 2004.
- Ahora conocida con el nombre de Acta de Servicios de Salud Mental (MHSA).
- Se convirtió en ley estatal el 1^o de enero del 2005..



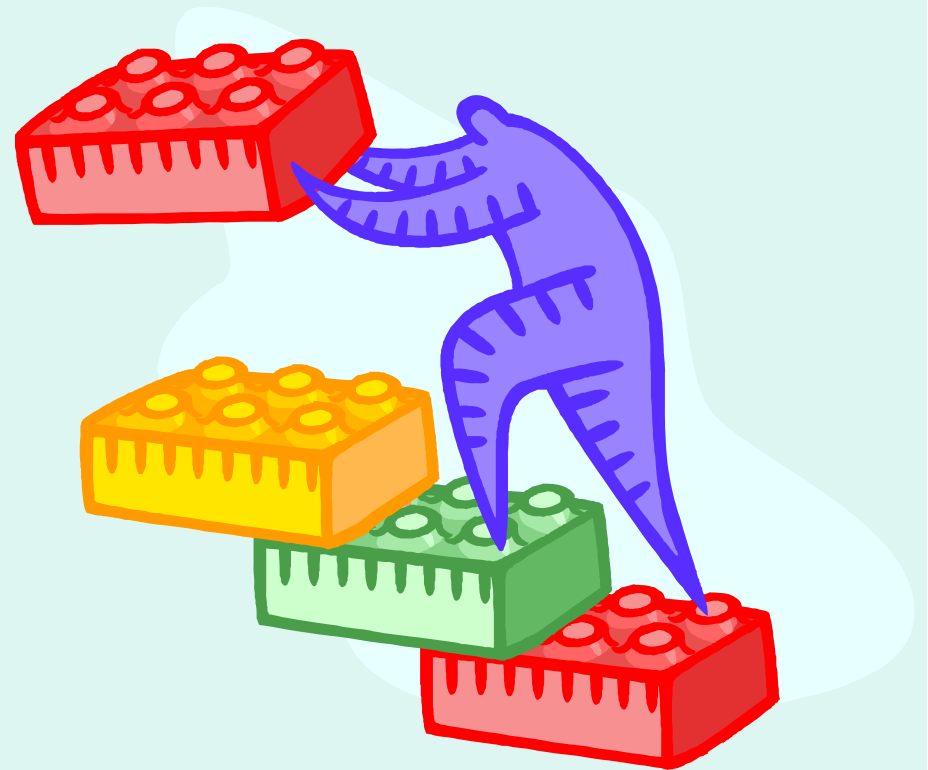
Fuentes de Financiamiento

- Es un impuesto del 1% para individuos con ingresos anuales mayores de \$1 millón.
- Resultará en mas de \$700 millones al año en ingresos para California.
- Los fondos del MHSA serán distribuidos entre los condados.
- El Condado de San Joaquín recibirá aproximadamente \$10 millones al año.



Componentes de los Fondos MHSA

- Planificación Comunitaria (5%)
- Servicios Comunitarios y de Respaldo (52.25%)
- Prevención e Intervención Anticipada (20%)
- Instalaciones Captales y Tecnología (10%)
- Educación y Entrenamiento (10%)
- Programas de Innovación (2.75%)



Implementación Inicial

- Planificación Comunitaria
- Servicios Comunitarios y de Ayuda (CSS)

Implementación Secundaria

- Prevención e Intervención Anticipada
- Instalaciones Captales y Tecnología
- Educación y Entrenamiento
- Programas de Innovación



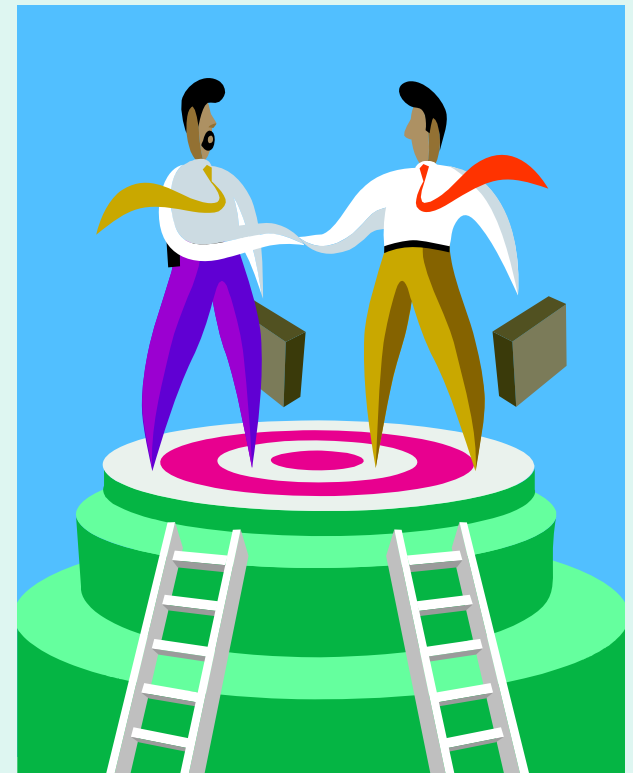
Planificación Comunitaria

- Consumidores y familias al centro de la planificación.
- Interesados son consumidores, familias, amigos, personal, proveedores, agencias hermanas, étnicas sin representación adecuada, organizaciones comunitarias, comercio y toda la comunidad.
- Se invita a la participación de todos los interesados.



Servicios Comunitarios y de Apoyo

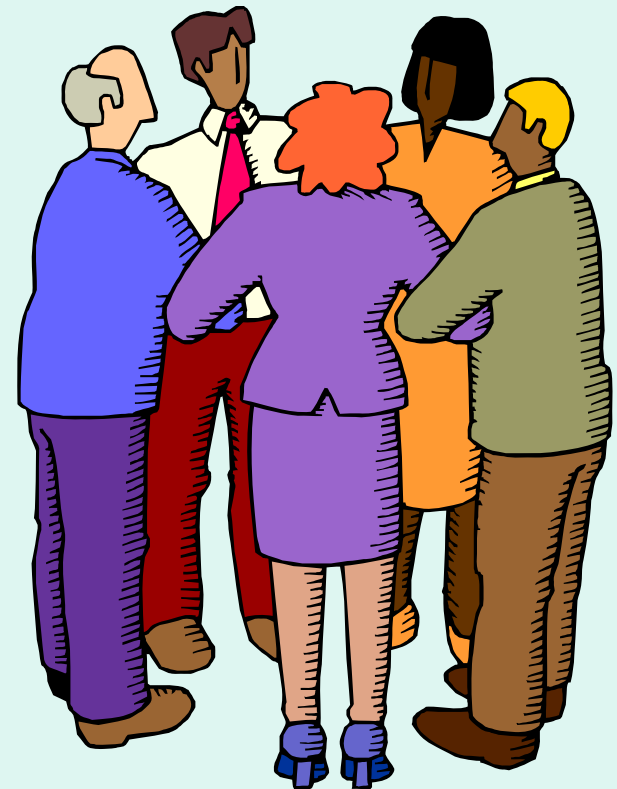
- Asignación al Condado de San Joaquín para el CSS es de \$5.6 millones al año.
- Grupo de Enfoque::
 - Niños y Adolescentes con Severos Desórdenes Emocionales.
 - Adultos y Personas de Edad Avanzada con Serias Enfermedades Mentales.
 - Personas sin representación, sin debida o apropiada representación.
 - Énfasis en étnicas sin debida representación .



CSS - *continuación*

Estos servicios se enfocarán en:

- **Colaboración de servicio total** con clientes y sus familias -- recurriendo a lo que sea necesario. Desarrollo de sistemas es de segunda prioridad.
- Transformación de servicios basada en **Recuperación, Perseverancia, Bienestar e Independencia.**
- Provisión de las **mejores estrategias** investigadas.

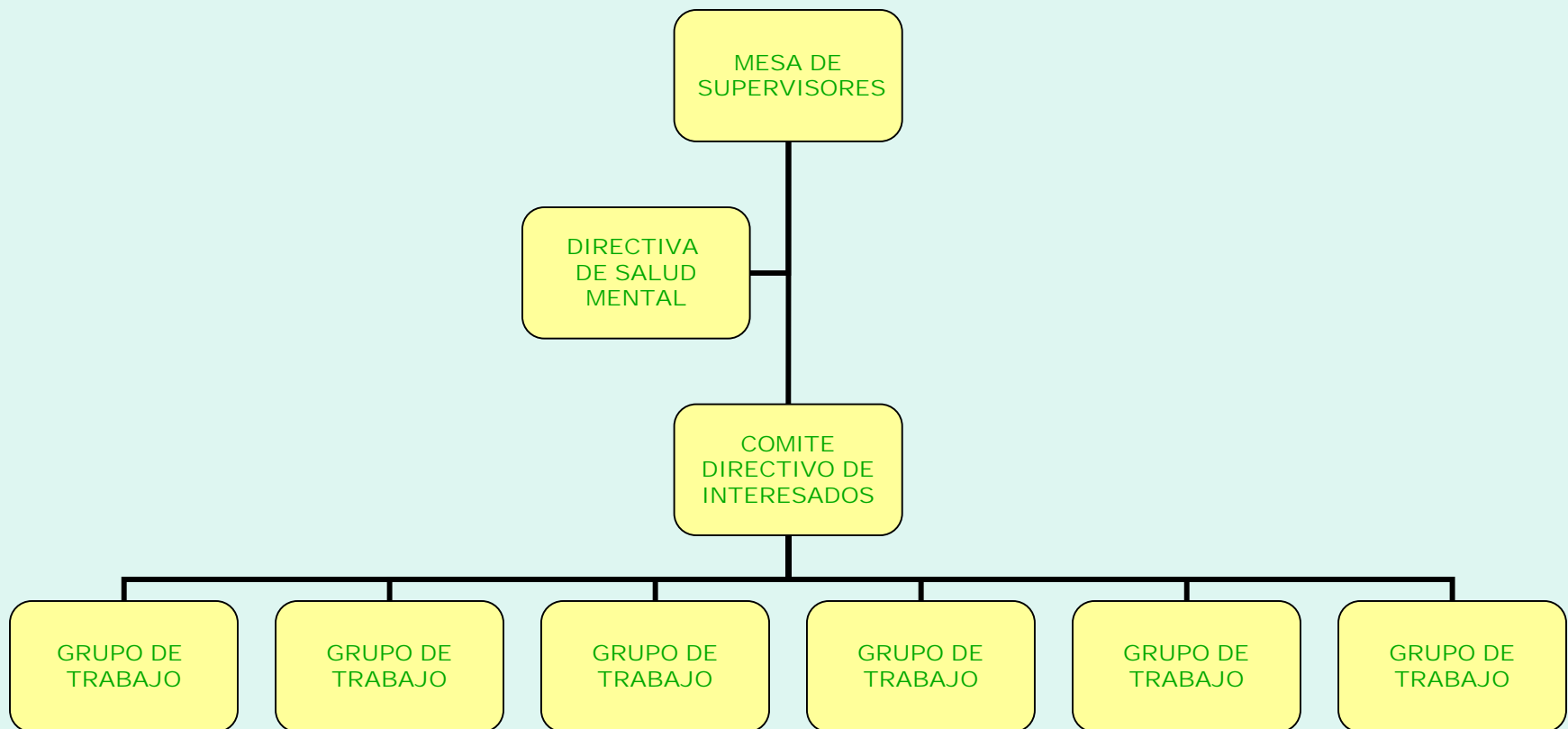


Resultados deseados de la Proposición 63 de parte del cliente.

- Un lugar seguro donde vivir.
- Pasatiempos útiles.
- Relaciones edificantes con familiares, amigos y vecinos.
- Asistencia disponible las 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Menos hospitalización, encarcelamiento y traslado fuera del hogar.



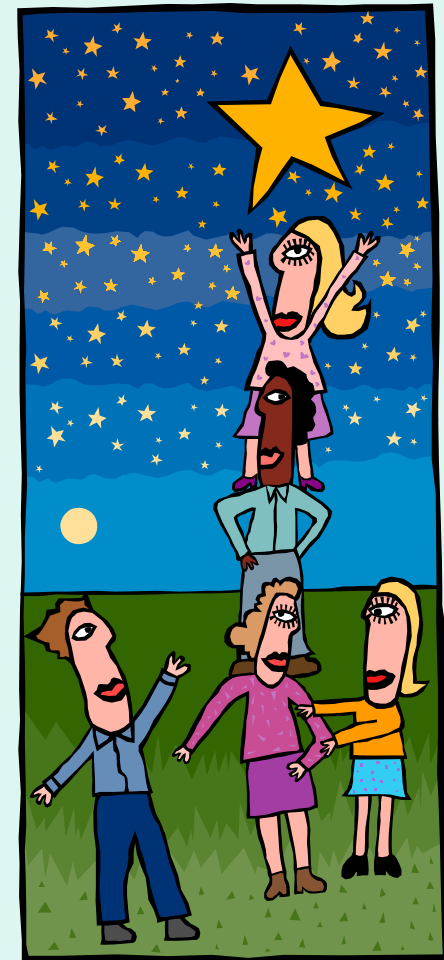
Estructura de Planificación Comunitaria



Planning Process – Workgroups you can participate in:

- Children and Youth
- Transition Age Youth
- Adult
- Older Adult
- Underserved Ethnic Groups
- Adult Criminal Justice

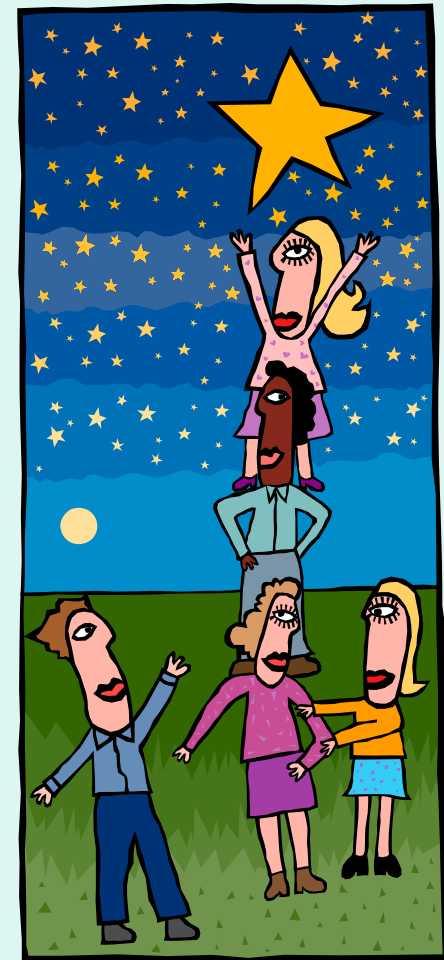
Sign up now !!!!!!!!



Proceso Planificador - Grupos de trabajos en los que usted puede participar:

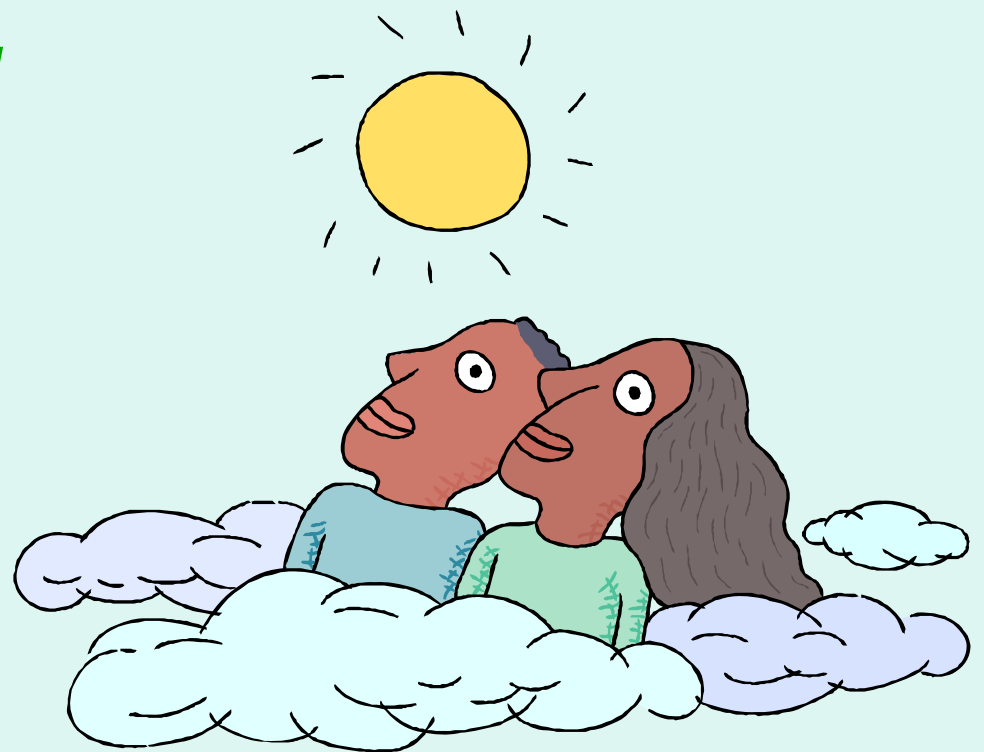
- Niños y Jóvenes
- Jóvenes de Edad Transitoria
- Adultos
- Adultos de Edad Avanzada
- Etnias sin Debida Representación
- Justicia Criminal para Adultos

¡Inscríbese Hoy Mismo!



La Visión

Los Servicios de Salud Mental del Condado de San Joaquín colaborarán con clientes y sus familias para promover esperanza, perseverancia, recuperación y mejoramiento de calidad de vida, a través de educación y la independización del cliente y su familia, y de servicios culturalmente competentes.



Cómo contactarnos:

- Bruce Hopperstad, Director de Servicios de Salud Conductual
teléfono: (209) 468-2080
- Richard Sanguinetti, MHSA Enlace de actividades
teléfono: (209) 986-2249
correo electrónico: rsanguinetti@sjcbhs.org
- Lois Lang, Coordinador del Proyecto
teléfono: (209) 952-1143
correo electrónico: llang@leadershipone.net
- www.sjmhsa.net